



Montevideo, 29 de enero de 2021.-

En el marco de la “Situación Sanitaria – Pandemia Covid-19” a la que no es ajeno nuestro País, la Dirección Nacional de Sanidad Policial con el respaldo de su estructura profesional competente: Sub Dirección Nacional Técnica y Dirección Técnica del Hospital Policial estableció que:

- 1) La atención en Policlínica hasta la fecha 28 de febrero del corriente se realizará bajo la modalidad de un 75 % en forma telefónica y 25 % presencial, siendo esta última definida por el médico tratante.
- 2) El personal del “Área Administrativa”, se encuentra trabajando 50% presencial y 50% en modalidad de teletrabajo, a excepción de los “Servicios” que por número de personal, volumen o necesidades específicas no puedan mantener estos cánones.
- 3) Los usuarios que ingresen por la puerta de acceso principal, son controlados, debiendo referir a que área del hospital concurren, se les controla la temperatura corporal, se realizan preguntas referidas a sintomatología que puedan presentar en el momento y se les dispensa alcohol para higiene de manos.
- 4) Las visitas al “Área de Internación” específica “Covid” se encuentran suspendidas así como la presencia de acompañantes; para el resto de los sectores rige una restricción sin llegar a la suspensión.
- 5) Se creó el “Área de Contingencia Covid”, dotado de recursos humanos y logísticos (infraestructura), orientado a prestar seguimiento a todos los “Usuarios de Sanidad Policial”, en forma telefónica y presencial, teniendo actualmente un total de 478 funcionarios en seguimiento en el sistema (número



variable en función de la demanda) y totalizando desde el comienzo 17.200 personas, llegando a tener diariamente un aproximado de 900.

6) En el predio de nuestro Hospital, contiguo a Policlínica (parque por José Batlle y Ordoñez) una base para la realización de hisopados, dependiente del "Departamento de Laboratorio", mediante coordinación con el usuario.

Lo mencionado significa que todos los "Servicios" han requerido un esfuerzo humano, logístico y económico con la debida planificación, siguiendo los lineamientos de destacados profesionales de nuestra Institución, bajo las normas establecidas por el **Ministerio de Salud Pública**. A esta intensificación de duplicar con ahínco y compromiso el trabajo al existir más tareas, menos recursos (humanos) mismos medios logísticos y recursos económicos, debemos sumarle las bajas de nuestro denodado personal que enfrentando diariamente la Pandemia llegamos a tener un pico de 140 personas afectadas en los distintos extremos derivados de la enfermedad (cuarentenas, seguimientos, internaciones en áreas moderas, intermedias y CTI) estando a la fecha en 48.

Por todo lo que aquí se ha desarrollado queremos agradecer muy particularmente a usted: **USUARIO**, que sabe entender el momento y las limitaciones de nuestro sistema; nos multiplicamos pensando en el bien común, posiblemente se pueden ver resentidas ocasionalmente las coberturas que se merece, no obstante, al final, la familia policial vera el fruto del trabajo conjunto y saldremos hacia la normalidad esperada.

"EL HOSPITAL DE TODOS"

El Director Nacional de Sanidad Policial.

Crio. Gral. (R):

José Pedro DELGADO HERNANDEZ.